



Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/439/17

CONCILIA CNDH INTERESES DE CFE Y POBLADORES DE IZTAPALAPA PARA LA SUSTITUCIÓN DE POSTES DE LA RED DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE REPRESENTABAN RIESGO POTENCIAL

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) logró conciliar los intereses de los colonos de Santa María Aztahuacán, Iztapalapa, y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo cual permitió el desmantelamiento de estructuras antiguas y la sustitución de postes de la red de transmisión de energía eléctrica denominada Santa Cruz-Topilejo en áreas densamente pobladas, que representaban un riesgo potencial para los habitantes de esa zona.

Adicional a esas tareas, la CFE lleva a cabo la reparación del pavimento y camellones.

Dicha red de transmisión de energía eléctrica de doble circuito de 400 kilovolts fue instalada hace más de 40 años y sus torres números 11, 12, 13, 14 y 15 —ubicadas sobre el arroyo vehicular de las Avenidas Santa Cruz Meyehualco y Samuel Gompers— estaban expuestas de manera permanente a impactos vehiculares y estaban en riesgo de que algún vehículo pesado las colapsara.

Además, debido a los asentamientos diferenciales del suelo, presentaban inclinación, por lo cual sus elementos estructurales estaban sometidos a esfuerzos constantes.

Como parte de su Programa de Construcción y Mantenimiento de la Red Eléctrica, la CFE elaboró un proyecto para la sustitución de torres autosoportadas en mal estado por postes troncocónicos. A pesar de que la obra era necesaria, grupos antagónicos a las autoridades delegacionales impidieron en reiteradas ocasiones a dicha Empresa Productiva del Estado la ejecución del citado proyecto.

A raíz del escrito de queja recibido en esta Comisión Nacional y la investigación correspondiente, la CNDH realizó gestiones con las autoridades de la Delegación Iztapalapa para lograr el convencimiento social para la realización de la obra.

Tras su investigación, este Organismo Nacional corroboró el riesgo de afectaciones a los derechos a la integridad y seguridad personal de los habitantes de esa zona y de quienes transitan por ella, lo que motivó una propuesta de conciliación dirigida a la CFE, cuya aceptación permitió realizar todas las acciones tendentes a la ejecución del “*Proyecto de Confiabilidad y Seguridad de las Líneas Santa Cruz-Topilejo*”.



La propuesta conciliatoria fue aceptada, y de inmediato se puso en marcha el proyecto para la sustitución de torres autosoportadas en mal estado por postes troncocónicos; las correspondientes constancias que acreditan el cumplimiento de la conciliación serán remitidas a este Organismo Nacional.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos observó plena colaboración de las autoridades delegacionales de Iztapalapa para la ejecución de ese proyecto que garantizará la seguridad e integridad de quienes habitan y transitan en las colonias Santa Cruz Meyehualco y Santa María Aztahuacán.